

**Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.**

**Ciudad de México, a 26 de marzo de 2024.**

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Buenos días.

Siendo las 7 horas con 6 minutos del martes, 26 de marzo de 2024, iniciamos la segunda sesión extraordinaria urgente de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación convocada para este día.

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar si existe el *quórum* reglamentario.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Con gusto, Presidente.

Buen día a todas las personas.

Con su venia.

Para efectos del arte y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** Presente. Buenos días

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buenos días, consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buenos días, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey:** Buenos días. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buenos días, consejera.

Consejera Rita López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buenos días, consejera.

Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña, presente.

Buenos días a todas y a todos.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día, consejero.

Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buenos días, consejera.

Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Presente.

Muy buenos días a todas y a todos.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día, consejera.

Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Le informo, Presidente, que están presentes las ocho personas consejeras integrantes con voto de estas Comisiones Unidas.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos nacionales y, posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del PAN:** Muy buenos días. Álvaro Malvaez.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día.

Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del PRI:** Muy buenos días. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Partido de la Revolución Democrática.

**La Representante del PRD:** Buenos días. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de ...

**Sigue 2ª Parte**  
**Inicia 2ª. Parte**

... Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

**La Representante del PVEM:** Buenos días. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día.

Movimiento Ciudadano.

**El Representante de Movimiento Ciudadano:** Buenos días. Presente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día.

Morena.

**El Representante del Partido Morena:** Muy buenos días a todas y a todos.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Ahora pasaré lista de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

**El Representante del PAN del Poder Legislativo:** Presente. Buenos días.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Buen día.

Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante del PRI del Poder Legislativo:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Partido de la Revolución Democrática.

Partido del Trabajo.

Partido Verde Ecologista de México.

Movimiento Ciudadano.

Morena.

Presidente, le informo que están presente seis de las siete representaciones de los partidos políticos nacionales y dos de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta Sesión.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria.

Se declara legalmente instalada la Sesión.

Secretaria, por favor, sírvase presentar el orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** El orden del día previsto para esta Sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, por favor Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Con gusto, Presidente.

Consulto a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de las comisiones unidas si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Norma De la Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey:** A favor...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

... **La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Rita López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña a favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Es aprobado, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria.

Por favor continúe con el primer punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Con gusto, Presidente.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación, del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2024.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta presentado.

No habiendo quien haga uso de la voz le solicito, Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Sí, Presidente.

Consulto a las consejeras y los consejeros integrantes de las Comisiones Unidas si se aprueba el proyecto de acta mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Rita López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña a favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de estas Comisiones Unidas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria.

Sírvase por favor continuar con el segundo asunto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Con gusto, Presidente.

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

**Sigue 4ª. Parte**  
**Inicia 4ª. Parte**

... postulación de candidaturas a gubernaturas en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Al respecto, les informo que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de las consejeras Norma de la Cruz y Dania Ravel, y de los consejeros electorales Arturo Castillo y Jorge Montaña, las cuales fueron atendidas conforme a los archivos cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive, de este Instituto.

Y si me permite, Presidente, haré una presentación del punto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Adelante, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Gracias, Presidente.

El anteproyecto de acuerdo que se pone a su consideración deriva del acuerdo identificado con la clave INE/CG569/2023, por el cual, atendiendo los criterios de las sentencias SUP-RAP-116/2020, SUP-JDC-91/2022, SUP-JDC-434/2022 y SUP-RAP-220/2022, y el incidente oficioso de incumplimiento de sentencia, se emitió el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales 2023-2024, en los que participen los partidos políticos ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.

En el punto segundo del acuerdo mencionado se estableció que los partidos políticos nacionales debían informar al Instituto a más tardar un día antes del inicio de la precampaña correspondiente cómo aplicarían la competitividad de la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme con los criterios mínimos precisados en sus documentos básicos y de acuerdo con lo establecido en la consideración 13 del propio acuerdo citado.

Al respecto, una vez recibida la documentación señalada, esta Dirección Ejecutiva verificó dentro de los 10 días siguientes a la recepción que la aprobación de los criterios aplicables para postulación de candidaturas a gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México fuera acorde a la normatividad, y con fecha 12 de febrero presentó a las Comisiones...

**Sigue 5ª. Parte**

**Inicia 5ª. Parte**

... aplicables para postulación de candidaturas a gubernaturas y jefatura de gobierno de la Ciudad de México fuera acorde a la normatividad, y con fecha 12 de febrero presentó a las Comisiones Unidas el informe sobre las acciones realizadas por los partidos políticos nacionales, en cumplimiento al punto segundo del acuerdo del Consejo General INE/CG569/2023, mismo que fue presentado al Consejo General el pasado 15 de febrero.

Se precisa que el 13 de marzo de 2024, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante sentencias dictadas en los expedientes SUP-JDC-187/2024, SUP-JDC-260/2024, SUP-JDC-268/2024 y SUP-JDC-274/2024, confirmó en lo que fue materia de la impugnación el informe que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos presentó ante el Consejo General; esto respecto a las acciones realizadas por los partidos políticos nacionales para cumplir con la postulación paritaria de las personas contendientes



a las gubernaturas y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

En este tenor, y de conformidad con lo establecido en la consideración 13, numerales 1 al 4 y una vez vencido el plazo de presentación de solicitudes de registro de candidaturas, esto es en Veracruz el 24 de marzo, la DEPPP estuvo en posibilidad de analizar que los partidos políticos en lo individual, en coalición o a través de una candidatura común hayan cumplido con la postulación de cinco mujeres y cuatro hombres como candidatos a gubernaturas y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y acatando los criterios de paridad sustantiva previstos por los partidos políticos nacionales y previamente avalados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en el informe presentado el 15 de febrero.

En el anteproyecto se da cuenta, se señala el cumplimiento de todos los partidos políticos nacionales y locales a lo establecido en el acuerdo multicitado INE/CG569/2023.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria.

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto de acuerdo presentado.

Tiene la palabra el maestro Jaime Castañeda, representante de Morena.

**El Representante del Partido Morena:** Gracias, consejero.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Identificado con una críptica clave en la pantalla.

**El Representante del Partido Morena:** Perdón. Gracias, Consejero Presidente.

Es que esa no puedo quitarla, pero ahorita la quito. Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Yo quisiera agradecerle el uso de la palabra, saludar a todos. Buenos días a todas, todos y todes en esta muy, muy tempranera sesión. Creo que deberíamos hacerlas aún más temprano, para que podamos estar bien activos todos.

Dicho lo dicho, y ya con más seriedad, sí concita la atención esta parte de la Secretaria Técnica en la que justamente hace el señalamiento de que la Sala ha ya tenido pronunciamientos específicos...

**Sigue 6ª Parte**  
**Inicia 6ª. Parte**

... de que la Sala haya tenido pronunciamientos específicos respecto al cumplimiento del principio de paridad.

Me parece que es importante reforzarlo para no abrir un, que el presente informe o el presente acuerdo no genera una contradicción o rompa el principio de definitividad de las resoluciones previas establecidas por el Tribunal.

Nosotros sí quisiéramos ver si se puede hacer un reforzamiento en este sentido, por cuanto hace a la parte del cumplimiento y, sobre todo, en el caso de Morena esto ya ha adquirido definitividad.

Yo sí escuche muy atentamente cómo la Secretaría Técnica lo ha definido y lo revisé en el acuerdo, y aun así me parece que requiere que se haga ahí un refuerzo, así como el de todos los partidos en donde se haya confirmado; sí creo que es una parte se ocupa y quisiera solicitar si se tiene a bien los miembros de la Comisión, esto en el sentido, y que quede muy claro que ya ha quedado resuelto, sobre todo para no abrir instancias que ya han precluido.

Muchísimas gracias por el uso de la palabra, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días a todas las personas.

Primero, quiero agradecer la presentación de este punto de acuerdo.

Y tengo duda de a qué sentencia se refiere Jaime, ojalá ahora pudiéramos precisar, porque una parte de los antecedentes y de las consideraciones se va estableciendo de todo el camino de las sentencias qué se dijo, cómo se resolvió y es una amplia parte. Entonces, a lo mejor si nos pudiera precisar después Jaime a qué sentencia se refiere que falte incluir, porque veo el acuerdo muy completo en esos términos.

En segundo lugar, quiero hacer una sugerencia mínima, pero nosotros tenemos, cuando lo regulamos dijimos que el área iba a hacer un dictamen sobre el cumplimiento al principio de paridad.

Nosotros tenemos el título relativo al análisis sobre el cumplimiento, pero me parece que en congruencia con lo que habíamos regulado, tendría que ser relativo al dictamen sobre el cumplimiento.

Esa es una...

**Sigue 7ª. Parte**

## Inicia 7ª. Parte

... tendría que ser relativo al dictamen sobre el cumplimiento.

Esa es una observación, creo, de forma si estuvieran ustedes de acuerdo. pero hay una parte en la que yo tengo aquí la página 28, que es el considerando 28, en la página 27, considerando 28; luego se salta al 30.

Pero aquí lo que quiero sugerir es, nosotros estamos dando cuenta de que los OPLES de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, celebraron sesión para aprobar los registros de candidaturas.

Sin embargo, en el propio cuadro dice que Chiapas y Veracruz, Chiapas será el 27, Veracruz será el 30, y abajo lo aclaran, aún no han llevado a cabo la sesión de registro.

Aquí me surge una duda, a ver, creo que tenemos que decir, utilizar otro verbo, porque no se ha celebrado, todavía no se celebra. Pero aquí me da pauta también para que nosotros podamos tener según las solicitudes de registro, que es lo que nosotros estamos analizando en estos dos casos, pues sí se cumple las reglas establecidas para la paridad en la postulación de candidaturas.

Sin embargo, como los OPLES de Chiapas y Veracruz aún no llevan a cabo las sesiones, me parecería que deberíamos de dejar alguna situación, no sé, imagínense que cambiaran ya en el registro, están las solicitudes presentadas, pero por cualquier circunstancia que se llegara a cambiar tenemos que dejar alguna cláusula que, en caso de corresponder, pues nos haríamos cargo de revisar esta situación si cambian los géneros.

Porque todavía no se llevan a cabo las sesiones de registro, a diferencia de todos los demás OPLES en donde ya están registrados y ya están surtiendo sus efectos legales.

Así que creo que tenemos que dar claridad en ese considerando o regir el orden de numeración que tenemos para que puedan dar continuidad, porque nos saltamos el 29.

Y de mi parte sería cuanto.

Ya nada más me gustaría, Presidente, si es posible que Jaime nos pudiera aclarar a qué sentencia se refiere, porque yo vi muy completo el dictamen, bueno, el acuerdo, en cuanto a las sentencias.

Y sí me gustaría tener claridad de a cuáles se refieren para poder ver si podemos incluirlas.

De mi parte sería cuanto. Gracias, Presidente y colegas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, consejera.

En beneficio de la claridad del debate con una pequeña informalidad, voy a permitir...

**Sigue 8ª. Parte**  
**Inicia 8ª. Parte**

...Presidente y colegas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, consejera.

En beneficio de la claridad del debate, con una pequeña informalidad, voy a permitir que el Maestro Castañeda responda puntualmente a la pregunta de la consejera Zavala, antes de continuar desahogando la lista de oradores.

El turno de la voz posteriormente correspondería a la consejera Dania Ravel.

Adelante, Maestro Castañeda, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena:** Nada más agradecerle la atención a la consejera Zavala, y decir que lo que en realidad nos preocupa es el principio de definitividad, no tanto las resoluciones que están citadas.

Y me parece que hay una parte en donde hay que incluir que han quedado firmes esas resoluciones y que el acuerdo consigna el asunto de que han quedado firmes en términos de cómo los partidos políticos han realizado sus procesos internos en ese sentido.

Me parece que esa es la parte que hay que terminar de redondear, más allá de la enumeración de resoluciones.

Espero ahora sí haber sido claro.

Muchísimas gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Me quiero referir a la observación que hizo la consejera Zavala, respecto a que aún no han sesionado los OPLES de Chiapas y de Veracruz y, por lo tanto, todavía no hacen aprobación del registro de las candidaturas a la gubernatura.

Mandé una observación en ese sentido, precisamente para que se agregue un punto de acuerdo y una parte considerativa en donde se refiera que toda vez que no han sesionado estos dos Organismos Públicos Locales Electorales, en su caso, si hubiese una sustitución, esta tendría que ser por el mismo género que en este momento nosotros estamos validando al hacer el análisis integral de todas las entidades federativas en donde va a haber renovación de gubernatura.

Entonces, me parecería que con eso queda un tanto solventada la preocupación que expresó la consejera Zavala. Esta observación fue dictaminada como procedente por el área técnica.

Ahora, respecto al comentario que hace Jaime Castañeda, yo no tendría inconveniente en que se agregara una consideración respecto a que las sentencias que se refieren en el propio proyecto ya han quedado firmes.

A mí me parece que incluso está en consonancia con lo que estamos haciendo ahora, en el reconocimiento de que este procedimiento de verificación tiene dos etapas.

La primera etapa ya ha pasado, y ahora estamos con esta segunda etapa de revisión.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, consejera.

Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey:** Gracias. Buenos días a todas y a todos.

Yo solamente, en primer lugar, agradecer este anteproyecto de acuerdo. Me parece muy importante lo que hemos avanzado en estos años a partir de la inclusión del principio de paridad total en la Constitución...

**Sigue 9ª. Parte**  
**Inicia 9ª Parte**

... este anteproyecto de acuerdo. Me parece muy importante lo que hemos avanzado en estos años a partir de la inclusión del principio de paridad total en la Constitución, ya es el creo que cuarto acuerdo de paridad en gubernaturas y, por tanto, también el de revisión que se cumplan ahora con estas cinco candidaturas para mujeres.

En efecto, pues estamos en dos momentos, el primero en el que se revisó que se hubiera diseñado un mecanismo de evaluación, de competitividad adecuado y lo

hayan informado a esta autoridad de manera oportuna; y este segundo, en el que se verifica el registro de candidaturas.

A mí como reflexión y para evitar, porque también me surgió la duda de lo que señala la consejera Zavala, si luego puede haber algún cambio se pudiera materializar y entonces dejar de cumplir con el principio de paridad; bueno, para futuras ocasiones creo que es un punto que tenemos que tomar en cuenta y diseñar este mecanismo para que se revise una vez que estén hechos todos los registros, es decir, una vez que hayan sesionado todos los consejos generales de los OPLES y estén registradas las candidaturas, pues para tener mucho mayor certeza de quiénes serán las personas o quiénes son las personas que efectivamente están registradas.

Y, por otro lado, pues estaría de acuerdo en ese sentido con la observación que señala la consejera Ravel del punto de acuerdo, justamente por si hay alguna sustitución, cambio, etcétera, pues que tenga que ser una persona del mismo género que ya habían registrado con la finalidad de salvaguardar el principio de paridad.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, consejera.

Bueno, pedí yo la palabra.

A ver, estoy de acuerdo con el fondo de lo que persigue la propuesta de la consejera Ravel, pero me parece que debe ser formulado en términos más generales, porque habría una serie de situaciones tal vez complicadas, que podrían resultar complicadas en la práctica y que más valdría quedaran cubiertas por una formulación más general.

En ese sentido, yo propondría que se estableciera que, en caso de cualquier modificación en los registros, los nuevos registros tendrían que cumplir con la paridad de género en término de lo ya acordado.

Pienso en escenarios, reitero, improbables, pero posibles, por ejemplo, de dos renunciaciones hombre y mujer en un solo rango de competitividad, en donde en ese sentido, sí, donde había hombre quedara mujer y al revés, se seguiría cumpliendo con la paridad o, y este caso, supongo que en este sí me apoyarán al menos, que si en algún caso se pierde una candidatura de hombre sí se podría poner candidatura de mujer. Eso no se riñe con las reglas de paridad, sería el caso contrario el que se rendiría con las reglas de paridad...

**Sigue 10ª Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**

... candidatura de mujer. Eso no se riñe con las Reglas de paridad, sería el caso contrario el que se reñiría con las Reglas de paridad.

Entonces, en síntesis, planteo que se haga una formulación más general y no establecer que la sustitución, y no sólo prever la posibilidad de una sustitución, sino de más de una que pudiera generar escenarios complejos.

Gracias.

Tiene la palabra la Doctora Yessica Alarcón, Secretaria Técnica.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Gracias, Presidente.

Para dos efectos. Uno, establecer para el acta que está presente el Partido del Trabajo en la Sesión.

Dos, en relación con lo que comentaron las consejeras, efectivamente, la consejera Dania nos mandó la observación y por supuesto que nosotros, como ella lo señaló, consideramos que sí era procedente y sí era algo que debía contemplarse.

Entonces la propuesta era establecer, bueno, que estos OPLES aún no han llevado a cabo la sesión de registro respectiva, siendo que la fecha límite para sesión conforme al cuadro que se pone ahí, era las fechas que trae en cada uno y que el OPLE debía revisar que el registro de las candidaturas sea conforme al género presentado por los partidos políticos nacionales y las coaliciones en las solicitudes de registro a que se hace mención en la siguiente consideración.

Y la otra cuestión también, es que estábamos pensando que nada más era la sesión de los OPLES de Chiapas y de Veracruz, pero también nos dimos cuenta de que había un error en cuanto a la sesión del OPLE de Puebla porque traía una fecha de febrero, cuando lo correcto era 30 de marzo.

Entonces, esto quiere decir que quedarían en esta observación, pendientes Chiapas, Puebla y Veracruz. Y esa es la propuesta, que atendería lo que dijeron las consejeras.

Es cuanto. Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bien. No siendo el caso, por favor Secretaria, someta el anteproyecto a votación.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Sí, Presidente.

Si ustedes lo estiman bien y lo estiman correcto, entonces sería el proyecto como fue circulado con las observaciones que recibimos, en el que se agregaría lo que pidió el representante del partido político nacional Morena, de establecer ahí que

las sentencias se han quedado firmes. Y entonces así tomaría la votación, si están de acuerdo.

Ah bueno, perdón, también me hace falta en el título lo que dijo la consejera Zavala para establecer que es más bien conforme...

**Sigue 11ª. Parte**  
**Inicia 11ª. Parte**

... perdón, también me hace falta en el título lo que dijo la consejera Zavala para establecer que es más bien conforme al dictamen sobre el cumplimiento, cambiar el título.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** Perdón, Secretaria, que salte, no ha mencionado la observación del consejero Espadas que yo sí acompañaría y creo que no contradice lo que ya proponía la consejera Dania y la preocupación de la consejera Zavala.

Entonces, yo creo que es cierto, mientras se cumpla entre lo general, las cinco mujeres y cuatro hombres. Entonces, yo no he escuchado que nadie esté en contra, pero creo que valdría la pena que si estamos de acuerdo también se incluya la observación del consejero Espadas.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias.

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

Justamente me quería referir a lo que ha dicho la consejera De La Cruz. Creo que se puede complementar o mejorar la propuesta que yo hice con lo que usted refirió, porque en esencia se está buscando lo mismo, que no se deje de cumplir con estas postulaciones paritarias en las nueve gubernaturas que se van a renovar.

Entonces, no tendría yo ningún inconveniente que vayamos por una redacción más genérica que nos permita cuidar, incluso no solamente las entidades federativas en donde todavía no se ha sesionado y tenemos ya constancia de que se tienen los registros, sino en una posible, aunque improbable sustitución en otros casos, pues se siga cuidando esto.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, consejera.

Bien. Si no hay más observaciones le pediría, señora Secretaria, someter a votación el anteproyecto a debate.



**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Sí, Presidente, con gusto.

Consulto a las consejeras y los consejeros integrantes de las Comisiones Unidas si se aprueba el anteproyecto mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Rita López.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** A favor Jorge Montaña.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejera Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala:** A favor, con las observaciones.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** A favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes de estas Comisiones Unidas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias, Secretaria.

Sírvase por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Con gusto, Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos...

**Sigue 12ª. Parte**  
**Inicia 12ª. Parte**

... continuar con el siguiente punto del orden del día.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Con gusto, Presidente.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por estas Comisiones Unidas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Dé cuenta de ellos, por favor.

**La Secretaria Técnica, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón:** Sí, Presidente.

Se aprobó el acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de febrero de 2024.

Y se aprobó el anteproyecto de cuerdo identificado en el orden del día con el apartado 2, para ser sometido a la consideración del Consejo General.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas:** Gracias.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 7 horas con 34 minutos del martes 26 de marzo de 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y por el apoyo técnico recibido en la realización de esta.

**Conclusión de la sesión**

